

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NUCOMINT NUEVA COMUNICACIÓN INTELIGENTE CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del año 2020, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Pablo Sachún N46-01 y Esteban Meniz, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Nucomint Nueva Comunicación Inteligente Cía.Ltda., señores: Juan de Dios Espinosa Espinosa, con 510 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de QUINIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Andrea Maldonado Espinosa, con 490 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el señorita Andrea Maldonado Espinosa en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor Juan de Dios Espinosa Espinosa en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1.** Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019; **2.** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **3.** Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2019. Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los socios por unanimidad. **SEGUNDO.-** Toma la palabra el Presidente y concede la palabra al contador, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **TERCERO.-** Toma la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2019, se ha generado una utilidad neta por un valor de \$22.514.30, después del pago de impuestos y sugiere que la totalidad de este valor se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los socios presentes por unanimidad. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables que corresponda.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h15. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Andrea Maldonado Espinosa
PRESIDENTE



Juan de Dios Espinosa Espinosa
GERENTE GENERAL - SECRETARIO